## Comunicado de prensa

## **Encubrir-Callar-Obstaculizar**

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI pone al descubierto deficiencias fundamentales en el sistema jurídico mexicano

Con motivo de la publicación del informe final del GIEI sobre la desaparición forzada de los 43 normalistas en 2014, exigimos:

- Reconocimiento internacional al trabajo realizado por el GIEI
- Puesta en práctica de sus recomendaciones
- Continuación del esclarecimiento internacional del caso
- Seguridad para los familiares de las 43 víctimas

## Ciudad de México/Stuttgart/Berlín, Alemania, 28 de abril de 2016.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó en medio de una gran participación del público, el 24 de abril en la Ciudad de México, su informe sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. El Estado mexicano no estuvo presente debido a que las instituciones quisieron primero analizar el informe. En éste se demuestra una acción coordinada entre las fuerzas de seguridad nacional, federal y local en colaboración con el crimen organizado. Los militares estuvieron en el lugar y fueron informados sobre la operación.

Asimismo, el grupo de expertos confirma numerosos errores en las investigaciones. Las cuales van desde un deficiente aseguramiento de pruebas, errores en la acción penal, ocultamiento de pruebas hasta tortura a los detenidos.

En el informe del GIEI se abordan las deficiencias fundamentales en el sistema jurídico mexicano. La manera como el Estado mexicano trata el crimen de la desaparición forzada es insuficiente, la acción penal es irregular, la manera y forma en cómo se busca a los desaparecidos es poco profesional y el trato hacia las víctimas es inadecuado.

Sólo en el área de las investigaciones procesales hay una lista de 22 recomendaciones.

El GIEI ya ha apuntado por tercera vez, sobre la falta de elementos esenciales en la iniciativa de Ley de Desapariciones Forzadas, la cual no corresponde al derecho internacional y que actualmente se está discutiendo en el Senado.

Los expertos pusieron en claro en la presentación de su informe, que durante toda la investigación no solamente se les impidió constantemente la realización de su trabajo sino que además tuvieron que lidiar con difamaciones en contra de su persona.

Una ruptura abierta de los acuerdos por parte del gobierno mexicano y su falta de voluntad para renovar el mandato del GIEI apuntan no sólo a la incapacidad técnica del gobierno.

El intento de buscar la aclaración de un caso dramático de desaparición forzada por medio del GIEI y en marco de la cooperación internacional, es una manera novedosa de investigación jurídica. México podría utilizar las recomendaciones elaboradas, para tomar el camino que lo podría sacar de la crisis tan profunda. Si se llega a una puesta en práctica de las mismas es todavía dudoso.

El informe del Grupo de Expertos explica con claridad, en base al caso de los 43 estudiantes, lo que miles de familiares experimentan desde hace mucho tiempo en el trato con las instituciones cuando buscan a los desaparecidos.

Existe una gran preocupación por la seguridad de los familiares de los 43 estudiantes en el momento en que el GIEI termine su mandato y los expertos ya no estén en el país para poder apoyarlos en la búsqueda de sus desaparecidos.

Nosotros apelamos al gobierno alemán y a la comunidad internacional de los Estados,

- \* a reconocer y apoyar públicamente el trabajo del GIEI.
- \* a presionar al gobierno mexicano para que ponga en práctica las recomendaciones contenidas en el informe.
- \* a apoyar la petición de los familiares y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de instalar un mecanismo de seguimiento para aclarar el caso de Ayotzinapa.
- \* a interceder frente a las instituciones mexicanas para que las recomendaciones del GIEI, en relación al marco legal en contra de las desapariciones forzadas, se pongan en práctica bajo la consideración los estatutos internacionales.
- \* a dar seguimiento a la situación de peligro en la cual se encuentran los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos y tomar medidas de seguridad en caso de emergencia.

Contacto: Secretariado, Blumenstr. 19, 70182 Stuttgart, fon: +49 - (0)711 - 57 64 68 79

Correo electrónico: <a href="mailto:mexmrkoordination@gmx.de">mexmrkoordination@gmx.de</a>

http://www.mexiko-koordination.de

https://www.facebook.com/DeutscheNetzwerkMenschenrechtssituationMexiko